

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



Consejo Superior
de la Judicatura

JUZGADO DIECINUEVE (19) ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO
SANTIAGO DE CALI - VALLE DEL CAUCA

SECRETARIA

EDICTO No. 010 – NOTIFICACIÓN SENTENCIA DE FECHA 25 DE JULIO DE 2022

EL SUSCRITO SECRETARIO DEL JUZGADO DIECINUEVE ADMINISTRATIVO DEL
CIRCUITO DE SANTIAGO DE CALI - VALLE DEL CAUCA.

HACE SABER:

76001333101520110023900	REPARACIÓN DIRECTA	DIANA FERNANDA MINA CARDONA y otros Apoderado: James Giraldo Silva C.C. 16278471 jamesjuridico@hotmail.com	1.HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL E.S.E DE PALMIRA VALLE, susesor procesal MPIO. DE PALMIRA VALLE DEL CAUCA notificaciones.judiciales@palmira.gov.co 2.HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL VALLE "EVARISTO GARCIA" E.S.E notificacionesjudiciales@huv.gov.co 3.HOSPITAL RAUL OREJUELA BUENO E.S.E DE PALMIRA VALLE notificacionesjudiciales@hrob.gov.co notificacionesjudicialeshrob@gmail.com 4.LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS notificacionesjudiciales@previsora.gov.co Apoderado: Gustavo Alberto Herrera Ávila C.C. 19395114 notificaciones@gha.com.co
-------------------------	-----------------------	---	---

Procurador (a) 58 Judicial ante los Juzgados Administrativos	procjudadm58@procuraduria.gov.co
Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado	procesosnacionales@defensajuridica.gov.co

Para notificar a las partes, se fija el presente EDICTO, por el término de tres (03) días, en lugar público de la secretaria del Juzgado Diecinueve Administrativo del Circuito de Santiago de Cali - Valle del Cauca, dando cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 173 del Código Contencioso Administrativo, en concordancia con el artículo 323 del código de Procedimiento Civil.

FIJACIÓN:	Hoy veintisiete (27) de julio del año dos mil veintidós (2022), siendo las ocho de la mañana (08:00 a.m.).
DESEFIJACIÓN:	El veintinueve (29) de julio del año dos mil veintidós (2022), siendo las cinco de la tarde (05:00 p.m.).

CARLOS ANDRES IZQUIERDO QUINTERO
Secretario